



Instrucción a los autores

Consideraciones generales

La Revista de Medicina Isla de la Juventud (REMIJ) es la publicación oficial electrónica especializada de la Universidad de Ciencias Médicas en nuestro territorio. Es una revista que tiene la misión de divulgar la producción científica en las áreas de las Ciencias Médicas para contribuir a la formación y a la actualización científica de sus lectores y socializar información científica a partir de logros alcanzados por diferentes especialidades de la ciencia biomédicas, previa aceptación por los correspondientes comités de redacción. Con este propósito pública, con una frecuencia semestral en idioma español: editoriales (a solicitud del comité editorial), artículos originales, artículos de revisión, presentaciones de casos, comunicaciones breves y con menor frecuencia, artículos históricos y de pedagogía relacionados con las Ciencias de la Salud. Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en los idiomas inglés, francés, alemán, ruso, portugués y español siempre que cumplan las recomendaciones a los autores para la presentación de los trabajos.

En la misma labora un equipo de trabajo integrado por el departamento Editorial del Centro de Información de Ciencias Médicas y el Comité Editorial de la Revista. Nos sentimos comprometidos con el quehacer científico de los investigadores y trabajamos en busca de la excelencia de nuestra publicación.

Las contribuciones aceptadas se publicarán en idioma español con independencia de su lengua de origen. Cada número se edita en versión electrónica en la página web de la revista <http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/index> que una vez publicado, queda a través del Open Journal Systems (OJS) a disposición de los interesados y su reproducción por otros medios, al estar acogida a la política de acceso abierto de una publicación científica, requerirá de citar su origen sin modificaciones al texto original reconociendo la autoría.

La Revista de Medicina Isla de la Juventud solo acepta artículos que no hayan sido publicados previamente, ni estén siendo valorados para su posible publicación en otra revista. Si un artículo se encuentra publicado total o parcialmente en las páginas web de un evento o congreso, en un servidor preprint (SciELO Preprints, PMC, Plos, MedRxiv) o red social académica (ResearchGate), debe informarse a la redacción. Los trabajos son seleccionados y revisados por revisores externos y un comité científico mediante gestión arbitral de revisión por pares a doble ciego, sin embargo, la revista se muestra abierta a la revisión abierta por pares siempre que las partes implicadas (autores, revisores y editores) den su consentimiento. Los artículos y sus autores, reciben un tratamiento ético adecuado en el proceso editorial y los rechazos se informan a los autores.



AUTORÍA

De acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «Autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen de igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía CRediT (Taxonía de roles de contribuidor).

Esta taxonomía incluye 14 roles, que se pueden utilizar para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Debe ser consultada en monográfico, siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada. (Véase el efecto del acceso abierto).

<https://casrai.org/credit/>



DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, Open Researcher and Contributor ID) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas. ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros). Si aún no se ha creado su ORCID, puede obtenerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org>

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos que se envíen a la Revista de Medicina Isla de la Juventud (REMIJ) deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución.

Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org). Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE)

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372005000200006, así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista (<http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/index>).



POLÍTICA DE PLAGIO DE LA REVISTA

Se pide a los autores que declaren, a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse al envío. Los firmantes serán responsables únicos de garantizar que su aportación cumpla con esos requisitos.

Los editores de la revista realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial.

Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios.

Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20% podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo. Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas.

La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista **NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información, para reproducir un artículo es necesario el reconocimiento a los autores, la no modificación del texto y citar su disponibilidad en el sitio <http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/index>.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La Revista de Medicina Isla de la Juventud tendrá una salida y cierre de sus números de forma semestral (Enero-Junio, Julio-Diciembre).

Sus números inician el día primero del mes de inicio, y culmina el último día del mes que termina el periodo. La revista sigue un modelo de publicación continua, o sea, va incorporando artículos al número a lo largo del período. La cantidad de artículos por número se encontrará en el rango 6 a 8 artículos; lo cual puede variar en dependencia del flujo editorial.



INSTRUCCIONES GENERALES

DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del artículo que no incluye la primera página, las figuras o el material suplementario. Este documento principal no debe contener ningún dato identificativo de los autores. Para facilitar el trabajo del Comité Editorial, se incluirá el título (en español e inglés) antes del resumen.

RESUMEN

Los resúmenes (excepto presentaciones de caso), deben estar estructurados en Introducción-Objetivo-Método-Resultados-Conclusiones.

Las presentaciones de caso se estructurarán en Introducción-Presentación de caso-Conclusiones. No deben presentar abreviaturas o referencias. El resumen debe ser en español e inglés

Requisitos indispensables para enviar los trabajos

Se presentará el trabajo en formato digital (todos los datos de los autores). Es necesario que el trabajo tenga anexo el aval de revisión y aprobación del consejo científico de la institución donde labora el autor(es). El título del trabajo, el resumen y las palabras claves deben estar escritos en español y en inglés.

Cada contribución debe presentarse en una hoja por separado con los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Nombre (es) y apellidos del o los autores
- Identificador ORCID
- Nombre de la entidad donde trabaja(n) (incluye el nombre del departamento)
- Títulos académicos, cargos y categorías docentes o científicas
- Nombre completo y dirección particular del centro de trabajo, teléfonos y dirección electrónica, si la posee, tanto del primer autor del trabajo como de los responsables de la correspondencia y del envío de copias del trabajo si no son la misma persona
- Institución• País• Conflicto de intereses
- Nombre de las organizaciones que patrocinaron el estudio si son diferentes a la de la afiliación de los autores



El formato será el siguiente:

- Tipo de hoja: carta (21,59 x 27,94 centímetros)
- Márgenes: todos los márgenes de 2,5 centímetros
- Tipo de letra: arial
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Interlineado: 1.50
- Alineación: Justificado
- Espacio entre párrafos: 1 espacio interlineal

Cada trabajo que se presente para publicar deberá acompañarse de una carta firmada por todos sus autores en la que se indique que dicho trabajo no se ha enviado a otra publicación con anterioridad, que se ha aprobado por todos sus autores para su publicación tal y como se presenta, y que los autores cumplen los requisitos de autoría. Un autor es aquella persona que realizó contribuciones sustanciales a la concepción, diseño, análisis, o interpretación de los datos; elaboración o revisión crítica del contenido intelectual y que finalmente ha aprobado la versión del trabajo que se propone para publicar. Los que cumplan estas tres condiciones son los autores del trabajo. Las personas que hayan prestado su colaboración para la realización del estudio pero que no cumplan las condiciones mencionadas deberán identificarse y reconocerse como colaboradores en el acápite de agradecimientos. Deberán señalarse los datos necesarios para la localización del autor que correrá con los trámites de la publicación, así como los del autor responsable de la comunicación.

ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ARTÍCULOS

Primera página, contendrá

- Nombre de la institución que auspicia el trabajo y a la que pertenece(n) el/los autor(es).
- Título que no excederá las 15 palabras. En Español e Inglés. **No poner la palabra "Título"**
- Nombres y apellidos completos de todos los autores ordenados según su participación y el aporte de cada uno en la investigación y/o preparación del artículo. Junto a cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio. (www.orcid.org)
- Grado científico y categoría docente o investigativa más importante de cada autor, así como su dirección, correo electrónico y teléfono. Ejemplo: Alberto Daniel Pérez Blanco, <http://orcid.org/0000-0003-3019-1453> Universidad de Ciencias Médicas de la Isla de la Juventud.



- Autor para la correspondencia (correo electrónico. El teléfono es opcional y facilita en contacto por parte de los editores mediante servicio de mensajería (WhatsApp principalmente).
- Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación

Segunda página, incluirá

- Resumen estructurado de no más de 250 palabras en idioma español e inglés, contentivo de los propósitos, procedimientos o métodos empleados, resultados más importantes y conclusiones,
- Palabras clave: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro [DeCs](http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm). (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- **ESTRUCTURA BÁSICA SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO**

Artículos originales

Se aceptarán 4500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras.

Resumen estructurado.

- Introducción motivadora (síntesis).
- Objetivos.
- Universo, muestra, método para obtención del tamaño muestral y de selección de sujetos.
- Procedimientos empleados.
- Resultados más relevantes.
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro [DeCs](http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm). (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>



Introducción: 1 o 2 cuartillas.

- Breve explicación general del problema.
- Problema de investigación.
- Antecedentes.
- Estado actual de la temática.
- Objetivos del estudio: claros, precisos, medibles (No válido para investigaciones cualitativas), alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.

Métodos:

- Tipo de estudio.
- Universo y muestra. en síntesis ej. 100 sujetos por muestreo estratificado polietápico y método aleatorio simple.
- Criterios de selección de sujetos de ser pertinente. Centro(s) e Institucion(es) de procedencia donde se registraron los datos.
- Variables empleadas en el estudio. (No válido para investigaciones cualitativas)
- Mención a los aspectos éticos en síntesis.
- Técnicas y procedimientos de obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.
- Esta sección se redacta en tiempo pasado (se midió, se contó, etc.)
- Aspectos éticos. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. ([Declaración de Helsinki](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf))
<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

Resultados:

- En relación a los objetivos de estudio. Emplear decimales con puntos (.), no utilizar las comas (,)
- No más de 5 tablas, gráficos y/o figuras.

Discusión:

- Interpretación de los objetivos de estudio.
- Discuta las limitaciones del estudio, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgo o de imprecisión.



- Comparación con otros estudios. Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.
- Argumentación.
- Conclusiones o consideraciones globales. Coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo, sin numeración o viñetas. Se considera la utilidad práctica de la intervención en su conjunto y se sugieren las aportaciones de este estudio para futuros estudios sobre intervenciones para la mejora.

Referencias bibliográficas. 55% de actualización (últimos 5 años).

Artículos de Revisión

Se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y las tablas y figuras.

Resumen estructurado

- Introducción motivadora (síntesis).
- Objetivos.
- Procedimientos empleados para la recogida de la información.
- Resultados más relevantes.
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro [DeCs](http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm). (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Introducción (incluye objetivos del trabajo)

- Puede ser más extensa que en otros artículos.
- Explicación del problema objeto de revisión.
- Hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la revisión.
- Objetivos del trabajo



Métodos (recogida de información)

- Fuentes de búsqueda.
- Criterios de búsqueda: aclarar cualquier restricción establecida ej. período revisado, idioma etc.
- Número de artículos consultados.
- Número de artículos seleccionados.
- Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

Observaciones para este acápite:

- Evaluación de la validez: para evaluar la validez de los estudios primarios debe analizarse el diseño y la ejecución de las investigaciones recogidas en los artículos seleccionados, para ello pueden asignarse valores relativos a los datos, utilizando una valoración estandarizada.
- Aspectos a tener en cuenta:
 - Crédito científico de la fuente de procedencia de los artículos.
 - Reproducibilidad y objetividad de las valoraciones.
 - Variabilidad de sus resultados.
 - Combinación correcta de resultados.
 - Las críticas deben hacerse con suficiente detalle para que los lectores puedan evaluar la calidad metodológica de los estudios.

Análisis e integración de la información (no poner desarrollo, si subtítulos):

- Debe establecerse un fundamento sistemático entre ellos, que permita señalar las congruencias y(o), contradicciones de la literatura (no mera relación de citas o de resúmenes,).
- Interpretación del autor(es).
- Conclusiones o Consideraciones finales. Coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo, sin numeración o viñetas.

Referencias bibliográficas. 75% de actualización (últimos 5 años)

Presentación de casos

Se aceptarán hasta 3 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y las tablas y figuras.



Resumen estructurado

- Introducción motivadora (síntesis).
- Objetivo.
- Datos principales del caso.
- Principales comentarios.
- Palabras claves. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro [DeCs](http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm). (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> Además puede consultar el [MeSH](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh) (Medical Subject Headings) para el idioma inglés. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

Introducción:

- Explicación del problema a presentar.
- Hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la presentación del caso para ser publicado.

Presentación del caso:

- Datos generales del caso.
- Antecedentes patológicos.
- Manifestaciones clínicas.
- Resultados de exámenes complementarios.
- Otros datos de interés.
- Discusión diagnóstica y diagnóstico diferencial.

Se relata la historia del enfermo de forma sencilla, desde que se recibe por primera vez en consulta. Aquí se describen las manifestaciones clínicas y se incluyen, si corresponde, los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia.

Comentarios o Discusión.

- Argumentación e interpretación de los hallazgos del caso.
- Comparación con otros estudios.



- Conclusiones o consideraciones globales. Coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis y el caso presentado. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo, sin numeración o viñetas.

Referencias bibliográficas. 55% de actualización (últimos 5 años).

Comunicaciones breves

Se aceptarán hasta 1 500 palabras.

Por encargo o presentación de autores con experiencia en el tema capaces de emitir criterios propios basados en antecedentes científicos. Resumen de la comunicación.

- Explica tema a presentar en síntesis.
- Interrogantes, pertinencia u objetivo(s) del tema.
- Comentarios principales.
- Consideraciones globales.

Exposición del comentario u opinión autorizada.

- Exposición del tema y consideraciones finales de forma breve con claridad, precisión y coherencia.
- Bibliografía acotada* (excepto comunicación con criterio original en que se podrá referir como consultada).

Artículos de corte histórico

Resumen

- Sucesos o hechos pasados.
- Objetivos del aspecto histórico a tratar.
- Maneras de reseñar la historia.
- Métodos de investigación y submétodos empleado.
- Citación de las fuentes.
- Exposición breve de la narración y consideraciones finales coherente con los objetivos.



Introducción

- Reseñar los sucesos pasados.
- Expresar objetivos del aspecto histórico a tratar.

Tipo de historia: universal, general, nacional o particular, provincial, local, institucional, genealógica, biográfica y autobiográfica.

Menciona formas de reseñar la historia, ejemplo:

- **Crónica:** expone lo ocurrido.
- **Efemérides:** refiere la historia por días.
- **Décadas:** reseña lo ocurrido en un espacio de tiempo de diez años.
- **Memorias:** narración de hechos por alguien que participó en los sucesos.
- **Ensayo:** se exponen los hechos con el mayor rigor metodológico en la búsqueda e interpretación.

Métodos y Submétodos empleados en el estudio

Declaración del método, ejemplo:

- Analítico – Sintético: revela y analiza los sucesos para conocer sus posibles raíces y luego sintetiza para reconstruirlo y explicarlo.
- Deductivo-Inductivo: método de razonamiento que va de lo general a lo particular y luego se completa de lo particular a lo general.

Declaración del submétodo, ejemplo:

- Cronológico: narra hechos por orden sucesivo de fechas.
- Geográfico: trata los sucesos por situación geográfica.
- Etnográfico: relaciona los hechos históricos por etnias, nacionalidades, religiones, manifestaciones culturales etc.
- Otras ciencias auxiliares: arqueología (monumentos), paleografía (escrituras antiguas), epistemología o gnoseología (teoría del conocimiento), numismática (monedas y medallas antiguas y modernas), diplomática (diplomas y documentos oficiales), sigilografía o esfragística (cuños de instituciones o personas y los signos de los escribanos), heráldica (escudos de países, provincias, municipios y de familias), genealogía (familias), iconografía (fotografías), filatelia (sellos de correo), antropología (hombre).



Declarar las fuentes, ejemplo: documentos, libros, folletos y artículos, testimonios (memorias de los participantes en hechos históricos), tradiciones de los pueblos.

Exposición de la narración: comentario, análisis y comparación de los hechos históricos y consideraciones finales coherente con los objetivos colocadas al final del artículo, en forma de párrafo, sin numeración o viñetas.

Referencias bibliográficas acotadas.

Referencias bibliográficas y forma de citar

- Acotar al texto, con números arábigos en exponencial sin paréntesis.
- El estilo bibliográfico es el de [Vancouver](#). Dichas normas están disponibles en la siguiente URL: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf
- Se considera actualizada cuando son publicaciones de los últimos 5 años para los artículos de revistas científicas y 10 años de los libros. El % se especifica para cada tipo de artículo.
- Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto.
- Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos tales como tesis; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible.
- Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis ().
- Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de “et al.” Los títulos de las revistas se abreviarán según abreviatura internacional autorizada.
- No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado.
- Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación, se ofrecen **ejemplos** de algunos de los principales casos:

Revista

Aronson S G, Kirby R W. Improving knowledge and communication through an advance directives objective structured clinical examination. J Palliat Med. 2002;5(6):916-9.

**Libro**

Barrancos MJ, Rodríguez AJ. Operatoria Dental. 3ra edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1999.

Capítulo de libro

Amaro Cano MC. Habilidades éticas de un gerente de excelencia. En: Carnota Lauzán O. Libro habilidades gerenciales. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.

Publicación electrónica

Petersen PE. Sociobehavioral risk factors in dental caries-international perspectiva. Int Dent J [En línea]. 2015 [Consultado: 1 Abril 2015];5(6):[6 páginas] Disponible en: http://www.who.int/oral_health/publications/CDOE05-uger/en/index.html.

Publicación en CD

OPS. La Formación de Posgrado en Salud Pública Nuevos desafíos, nuevos caminos.[En CD Room].2004.ISBN. 950-710-084-9.

Periódico

De la Osa José A. Adornos muy peligrosos. Pirsin bucal. Granma 2007 Abril 9; sección ó p2.

Tablas

- El total de las figuras y tablas no excederá de 5 para los artículos originales y de revisión. Serán hasta 3 para la presentación de casos, comunicaciones breves, etc.
- Se presentarán intercaladas en el artículo, en forma vertical numeradas consecutivamente.
- El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.
- Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. No deben exceder los 580 píxeles de anchura.
- Los números decimales deben estar compuestos por puntos “.” y no por comas “,”



- Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos representados, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

Figuras y fotografías

- Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábica consecutiva.
- Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes.
- Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa.
- Las fotografías no propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.
- Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán. No deben exceder los 580 píxeles de anchura.
- Las figuras no podrán exceder los 500 Kb.

Gráficos

- Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.)
- Los títulos al pie y de ser necesario declarar el uso de fuentes externas.

Abreviaturas y siglas

- No se usarán en el resumen ni en el título.
- Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto.
- Se emplearán las de uso internacional.
- Sistema Internacional de Unidades (SI). Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5.55 mmol/L (100mg/100 mL).



PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío de artículos se realizará completamente por vía online (desde el espacio en Internet de la revista) llenando los autores, todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del artículo en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos).

Para el envío electrónico de un artículo se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en la página web de la Revista de Medicina de la Isla de la Juventud (REMIJ).

<http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/index>

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La Revista de Medicina de la Isla de la Juventud (REMIJ) sigue la política de revisión por pares a doble ciego de los artículos científicos enviados por los autores, que cumplen las normas de publicación.

En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los manuscritos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses.

El proceso se llevará a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y estará a cargo de especialistas en las temáticas correspondientes.

Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada.

En el caso que los expertos tengan opiniones que difieran, se asignará un tercer experto. Los revisores cuentan con un plazo de **siete** días para aceptar o no la revisión de los artículos, y un plazo de **14 días** desde el envío de la solicitud para culminar el proceso de revisión.

Sin embargo, la Revista de Medicina Isla de la Juventud se alinea con la Ciencia Abierta, por lo cual se utiliza convenientemente prácticas de revisión por pares abierta para favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica. Para ello se solicita la conformidad de las partes involucradas (autores y revisores).

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo; para ello se empleará el sistema OJS.

La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación.

En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, con independencia



de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

DEL PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y/o los coautores. El manuscrito, en los **diez días** a partir de su entrada al sistema, se deberá definir su ACEPTACIÓN o RECHAZO al proceso de revisión.

Excepcionalmente, se dispondrá de hasta **veinte** días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez se inicie el proceso de revisión, se cuenta con **90 días** para el proceso editorial el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores.

La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

Tras este plazo de **100-120** días tras la recepción del artículo, este será programado para ser publicado en un número de la revista según decisión editorial.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice) y los aspectos bioéticos, que definirán su calidad para la decisión final esperada.

Revista de Medicina Isla de la Juventud no contiene, ni acepta, materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista nacional o extranjera.

Las normas de publicación pueden ser consultadas antes de enviar un artículo online en política de secciones.

ARCHIVAR

Contamos con 2 medios para la preservación de sus publicaciones (última actualización mayo 2021):

1. De forma interna, cuenta con almacenamiento en discos duros externos que actualizan su contenido semestral.
2. La Revista de Medicina Isla de la Juventud se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED) con el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed).



3. CONFLICTOS DE INTERESES

- Los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presentan relaciones personales o financieras que pueden interferir o influir en relación con la preparación, evaluación o publicación de un artículo.
- La causa financiera es la más común entre los conflictos, pero pueden observarse la rivalidad académica o la pasión intelectual. Si existe un conflicto de intereses debe informarse por escrito de inmediato al director de la Revista de Medicina Isla de la Juventud (REMIJ).

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Todos los autores deben declarar su participación en el análisis de los resultados y la revisión de la versión final del artículo.

EJEMPLO

AARC participó en la concepción y diseño de la investigación y la recolección de los datos. AARC, YGG y RGCH participaron en el procesamiento estadístico de los datos. AARC, AISAC y YMC se encargaron de la redacción del artículo. Todos los autores revisaron y aprobaron el artículo y su versión final.

Tabla: Códigos de participación.

Concepción y diseño del artículo/idea	Aporte de pacientes o material de estudio
Recolección de datos /obtención de resultados	Obtención de ayuda financiera
Análisis e interpretación de los datos	Asesoría estadística
Redacción del manuscrito	Asesoría técnica o administrativa
Revisión crítica del manuscrito	Otras contribuciones (definir)
Aprobación de la versión final	



LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

1. El artículo enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas de publicación de Revista de Medicina Isla de la Juventud para las diferentes secciones.
2. El artículo está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Situándose las tablas, gráficos y figuras dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.
3. El texto tiene interlineado 1,5; el tamaño de fuente es 12 puntos; tipo Arial. Las acotaciones deberán hacerse en superíndice, y después de los signos de puntuación.
4. En caso de tener ilustraciones o fotografías asegúrese de que éstas se encuentran en ficheros diferentes en formato GIF o JPEG. En ese caso las ilustraciones o fotografías se incorporarán como ficheros independientes, según lo establecido por el sistema de envío.
5. El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores/as, que se pueden encontrar en “Acerca de”, de la revista.
6. El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas.
7. El 75 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años, exceptuando los artículos de corte histórico.
8. Las referencias bibliográficas citadas en el texto tiene que ser emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
9. Si el artículo es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.
10. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos



de interés, ni conflictos éticos; liberando a la Revista de Medicina Isla de la Juventud.

11. El artículo contiene los ORCID de cada autor, la contribución de autoría y de financiación, así como la base de datos en el caso de requerirlo.

CONTACTO

Revista de Medicina Isla de la Juventud Centro de Información de Ciencias Médica Isla de la Juventud. Calle A % 39A y 4 No. 405. Nueva Gerona, Isla de la Juventud, CP: 25100, Cuba Teléfono: (53) 46 32-45-10 http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/index	Director Dr. Jorge Luis Vázquez Cedeño Correo electrónico: jlvarez@infomed.sld.cu Teléfono: (53) 46 32-45-10 Editora Principal Lic. Gisela Castro Rivero Correo electrónico: gislacr@infomed.sld.cu Teléfono: (53) 46 32-45-10
---	---